ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01	
CONTRATO:	No. LPO-CO-SO-MM-006-2024,
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA, EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**
CONTRATISTA:	**INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – ICSSI S.A.S.**
NIT. No.	900.819.482-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA**
C.C. No.:	1.075.265.062
VALOR:	OCHOCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($811.724.408)
PLAZO INICIAL:	Cuarenta y cinco (45) días calendario
FECHA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PLAZO DE EJECUCIÓN:	09 DE ENERO DE 2025
INTERVENTORÍA EXTERNA:	**CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO CASA LUDICA PARAGUACHON**
NIT. No.	892 120020-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**LEIDA KATHERINE VERONA LOBO**
C.C. No.:	1.124.029.510
SUPERVISIÓN:	**SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPAL**
FECHA PRESENTE ACTA:	20 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Maicao – La Guajira, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024 , se reunieron los señores: por parte del Municipio de Maicao, el Secretario de Obras Municipal, Arq. **ORLANDO MEJÍA MARULANDA,** como Supervisor Designado, **CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA,** Representante Legal de la empresa **INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – ICSSI S.A.S.,** como **CONSTRUCTOR CONTRATADO,** y **LEIDA KATHERINE VERONA LOBO,** Representante Legal del **CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO CASA LÚDICA PARAGUACHO**, como **INTERVENTOR CONTRATADO,** a efectos de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 01** del contrato referenciado, teniendo en cuenta los siguientes…

CONSIDERANDOS:

1. Que, en fecha 26 de noviembre del 2024, se suscribió Acta de Inicio del Contrato de Obra Pública N°. LPO-CO-SO-MM 006-2024, cuyo objeto consiste en: "**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA, EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**", entre el Municipio de Maicao y la empresa INGENIERÍA, **CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – ICSSI S.A.S.** identificado con NIT. No. 900.819.482-8, fijándose un plazo inicial de ejecución de Cuarenta y cinco (45) días.

2. Que, el día de hoy 20 de diciembre de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Obras Municipal, el contratista de obra expone en comité las causas de la solicitud de Suspensión No. 01 del Contrato de Obra Pública N°. LPO-CO-SO-MM 006-2024, cuyo objeto consiste en: "**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA, EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**"

 Las razones por la cual se realiza la suspensión, fiestas decembrinas son causantes de las prohibiciones en la movilidad y transporte de cargas pesadas, la cual dificulta el despacho por parte de proveedores de materiales.

ACUERDAN:

1. **SUSPENDER** el Contrato de Obra, derivado de la Licitación Pública N°. LPO-CO-SO-MM 006-2024, cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA, EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**", a partir del día veinte (20) de diciembre del 2024.

2. Para efectos de mantener vigentes las garantías constituidas, el Contratista de Obra gestionará ante la empresa aseguradora la actualización de la vigencia de las pólizas, teniendo en cuenta las fechas de suspensión y reinicio, presentándolas a la Entidad Contratante para su revisión y aprobación.

Para constancia, se firma la presente **Acta de suspensión de Obra No. 1**, en el municipio de Maicao – La Guajira, a los veinte (20) días del mes diciembre del 2024, por las personas que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE MAICAO

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras Municipal

EL CONTRATISTA

CARLOS FELIPE AGUDELO
R/L. INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

EL INTERVENTOR CONTRATADO

LEIDA KATHERINE VERONA LOBO
R/L. CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO CASA LÚDICA PARAGUACHÓN.